CERTIFICADO AVAL TERCER CORTE EJECUCION DE OBRA

CONSORCIO INTERINFRAESTRUCTURA 2021
NIT. 901.495.243-5

Hace constar que:

En ejercicio de las funciones contractuales y según la modificación referente al otrosí 01 a la modificación de forma de pago, esta interventoría certifica que con corte al 27 de Diciembre de 2022 se llegó un porcentaje de ejecución del 16.79%. Por lo que se da aval para solicitar el desembolso al municipio soportado por el siguiente párrafo así:

ACUERDAN:

PRIMERO: Modificar la *CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO* del CONTRATO DE OBRA PUBLICA, la cual quedará así:

"CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, de acuerdo con la siguiente forma de pago: (…)

El municipio del Carmen de Viboral realizará un primer pago del diez (10%) por ciento de los recursos y el 90% restante se realizará mediante actas de avance de obra, de acuerdo al acta de cobro o factura presentada por el contratista y aprobada por la interventoría, Adicionalmente, para efectos de realizar este pago deberá elaborar y entregar, Un informe detallado que incluya registro fotográfico y demás requerimientos que solicite el supervisor, Informe financiero que acredite la ejecución del valor pago y soportes de pago de la seguridad social integral del personal del proyecto que corresponda a la fase del mismo período"

Se deben tener en cuenta que la totalidad de este corte será asumida y pagada por el municipio con los siguientes valores aprobados del acta 03:

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			**82.366.888**
PGIO	**0,0263**		**2.166.249**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**23.886.397**
ADMINISTRACIÓN	**24%**		19.768.053
IMPREVISTOS	**1%**		823.669
UTILIDAD	**4%**		3.294.676
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			**108.419.534**

Dada en Bogotá a los Veinte (20) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER INFRAESTRUCTURA 2021

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal

Carrera 49 No. 104B – 49 , Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (1) 236 09 29
Email: cinfraestructura2019@gmail.com